



*ANUNCIO de 31 de marzo de 2017 por el que se hace pública la corrección de errores al Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación del acuerdo marco para el suministro de "Fluidoterapia al Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1116065679/16/AM. (2017080366)*

Mediante corrección de errores de 31 de marzo de 2017 se modifica el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente CS/99/1116065679/16/AM, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el número 57 del Diario Oficial de Extremadura del 23 de marzo de 2017 y que puede descargarse de la página del Perfil del Contratante de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la dirección:

<https://contratación.gobex.es/>

El nuevo plazo para la presentación de ofertas será hasta el día 2 de mayo de 2017 a las 23:59 horas.

Aquellas empresas que, en su caso, hayan presentado su proposición antes del envío del citado anuncio, podrán presentar una nueva oferta que sustituirá a la inicialmente formulada, la cual quedará invalidada. En el caso de que no sea presentada ninguna nueva proposición, se entenderá que la empresa mantiene su oferta originaria.

Mérida, 31 de marzo de 2017. El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, FEDERICO DELGADO MATEOS.